DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En esta ciudad, Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los numeros sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Mauricio y Compañeros Mártires.

—

CUARENTA HORAS—Concluyen en la iglesia de San Matías de religiosas de San Gerónimo: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

Témporas.—Indulgencia plenaria.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Sol en Libra.—Otoño.

Dia.	Horas.	Term.		Barom.		Vientos y Atmósfera.	Sol.		
21	7 mañ.	17	6	32	8	S. O. nubes.	Sale á 5 h. 53 ms. mañana.		H. M.
id.	2 tard.	21	5	32	8	S. O. nubes.		Merid.	12
id.	10 noc.	18		32	8	S. id.	Se pone á 6 h. 5 ms. tarde.	Relojes	11 53

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se pondrá en escena por segunda vez el drama lírico, nuevo, de Mr. E. Scribe y música del célebre Donizetti, en cinco actos y de grande espectáculo, titulada: don Sebastian; en la sual toman parte la Sra. Sanchioli, y los Sres. Tamberlick, Sermatey, Derivis, Pizzigati, Martorell, Figueras, Morelli, Llimona y Pons.

Entrada 4 rs. A las siete.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 183 estraordinaria. — Se volverá á poner en escena la famosa y siempre aplaudida ópera de Temistocles Solera, música del maestro Verdi, en cuatro actos, titulada: I Lombardi: adornada con todo el lujo escénico y aparato teatral que requiere su argumento, y en la que toman parte las Sras. Salvini-Donatelli, Aguiló-Donatutti y Alen-Cavallé, y los Sres. Bozzetti, Mitrowich, Testa, Rauret, Vives y Pedragosa.—Entrada 4 rs.—Cazuela 3. A las siete.

NOTA. Mañana sábado se repetirá el tan celebrado drama, El trapero de Madrid.

Orden de la plaza del 21 de setiembre de 1848.

SERVICIO PARA EL 22.

Gefe de dia, D. José Ramon Dolz del Castellar, coronel del regimiento de artillería. = Parada, los cuerpos de la guarnicion. = Rondas y contrarondas, Príncipe. = Hospital y provsiones, Córdova. = Teatros, Salvaguardias. = El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Espone que el periódico madrileño *la España* continúa en su número de 16 de los corrientes su comenzada tarea de exagerar la importancia que supone debe darse á las gavillas de los trabucaires que recorren el principado de Cataluña, y dice que, mal que le pese, debe seguir en la de contradecirle en este punto. Protesta ante todo que nunca ha sido su ánimo hacer que el gobierno se adormezca en imaginarias esperanzas, ni que deje de fijar su atencion en los acontecimientos de Cataluña; al contrario, ha clamado siempre para que el gobierno hiciese lo que al parecer va á practicar ahora, que es mandar al principado mayores fuerzas y conceder á la autoridad militar del distrito las mas amplias facultades á fin de que pudiese obrar con mas vigor y energía. Manifiesta que en su concepto es harto diferente llamar la atencion del gobierno sobre el estado de Cataluña y pintar con vivísimos colores la situacion de los trabucaires. Cree que para conseguir lo primero, no es necesario apelar á lo segundo, pues al gobierno siendo protector y padre de los pueblos bastarle debia, saber que la situacion de los de Cataluña era desagradable y penosa, para hacer en su ayuda y alivio todos cuantos esfuerzos le fuesen dables, y estamos seguros, dice, que si tomó providencia que debimos lamentar, y no concedió al general Pavía cuanto habia este solicitado; seria porque las circunstancias, mas poderosas que su buena voluntad y celo, se lo impidieron; que por lo mismo ahora que el gobierno se habrá encontrado un tanto mas desahogado, se apresura á mandar generales esforzados, jóvenes y decididos; á aumentar el ejército de operaciones, y á revestir al nuevo capitan general de amplias y estraordinarias facultades. Se ocupa de la carta que publica la *España* en el referido número, y la aconseja que se vaya con cautela en dar crédito y cabida á toda clase de comunicaciones; relativamente á los «partes que se publican de la capitanía» consigna que no ha habido un general menos aficionado á publicar partes que el general Pavía. Añade que lo que hace al que este dió desde Llagostera el invierno pasado, el pais responderá de su exactitud, y si real y verdaderamente quedó terminada la faccion de entonces. Alega varios datos para probar este aserto y se ocupa últimamente de la falsedad del corresponsal de *La España* en lo que refiere respecto á la accion de San Jaime de Frontañá, diciendo por último que jamás podrá convenir en considerar como hombres de importancia á los trabucaires y á sus caudillos, quienes ni por sus palabras ni por sus obras no demuestran ser mas que unos bandidos; ni en que en otras provincias y en el estrangero adquieran un prestigio, consideracion y crédito que no han alcanzado, ni alcanzarán jamás.

Copia despues de esto el indicado párrafo que dice lo siguiente: «La accion de mas importancia que han sostenido los matinés en Cataluña, ha sido la que se dió hace uno ó dos meses en San Jaime de Frontañá entre la columna de Pare-

des y otra que no recordamos, de una parte, y la faccion de Cabrera por otra. Todas las relaciones estan contestes en que en aquel combate encarnizado, hubo, entre ambas partes, mas de 200 muertos, muchos de ellos de bayoneta y de puñal. Una faccion capaz de sostener tal combate, no podia ni debia despreciarse. Pero véanse los partes publicados por la capitanía general, y de ellos aparece que los carlistas tuvieron una pérdida, si no nos engañamos, de unos 13 muertos.»

Barcelonés. Bajo el epígrafe «El partido liberal español» dice que la situacion política de nuestra patria ofrece á la imaginacion de todo hombre pensador serias y detenidas reflexiones, capaces por sí solas de enervar ó destruir sus fuerzas aun cuando hayan pasado por el crisol de las mas duras y robustas pruebas. Espone que combatida hace tiempo nuestra patria por los inmensos males que llevan en pos de sí los odios y encontrados afectos de una porcion muy crecida de sus hijos, esta nacion, que debiera marchar con altivez á la cabeza de los demas estados libres, felices é independientes de Europa, merced á la incalificable disidencia en los ánimos, al alzamiento y estraño divorcio de las voluntades, se halla en el dia profundamente atascada apenas introducida en el camino de la ilustracion y de las reformas. Manifiesta que no faltan esclarecidos ciudadanos que hacen fervorosos votos para que esta nacion vuelva á ocupar tan distinguido lugar. Manifiesta tambien que el partido liberal español, único, dice, que puede labrar su felicidad, á pesar de haber dado en otros tiempos pruebas incontestables de la omnipotencia de su poder y de su fuerza sobre las desmedidas pretensiones de sus serviles adversarios, ve salir de sus mal apagadas cenizas las llamaradas de la guerra civil, cuya propagacion é incremento puede ser harto funesto para las instituciones que nos rigen si los esforzados individuos que lo componen, moderados y progresistas, no arrancan de sus ojos esa fatal venda que con general sentimiento entorpece y estravia sus patrióticos impulsos. A la audacia de que hacen alarde los partidarios de un príncipe rebelde, enemigos declarados de la libertad y del trono constitucional de Doña Isabel II opongamos la fuerza irresistible de la pública opinion que está clamando por la union y concordia de todos los individuos adictos al sistema representativo, pues que sintiendo rugir de cerca la tempestad, es preciso que se estingan esos odios insensatos que producen, despues de otros males que enumera, una alegría feroz y sanguinaria en el corazon de los partidarios de Carlos VI.

Diario de Cataluña. Asegura que la situacion política de España es en el dia muy notable bajo todos aspectos, opinando que siendo la actual meramente transitoria, pende mucho del cambio que pueda haber en la política europea. La reina de Inglaterra, al abrir el parlamento y al analizar la suerte futura y el estado de la Irlanda, ha derramado palabras de consuelo; pero ha manifestado, que si tiene bastante fuerza para reprimir los alborotos, está muy inclinada á tomar medidas preventivas, y añade que esto en su concepto manifiesta que aquel gobierno aunque sabio y fuerte abriga el pensamiento de paladiar la opinion pública manifestada de un modo elocuente por los católicos de Irlánda; que en cuanto á la política esterior revela está dispuesta á ser mediadora pacífica de todas las naciones, afirmando que lejos de oponer obstáculos á la marcha de los pueblos facilitará, en cuanto lo permita el derecho de gentes, las libertades populares, hechos que, á su ver, dicen mucho al presente y no poco al porvenir. En Austria, añade, el *club democrático* ha tomado un carácter imponente y la *asociacion nacional* fundada para contrarestar el influjo popular pierde por momentos lo que el partido opuesto gana. La corte de Viena mantiene ahora una cordial inteligencia, mientras que la

Francia desgraciada en el conclave político de Europa, pugna por constituirse para entrar otra vez en el juego de las influencias y entre tanto que el Sumo Pontífice hace una protesta contra toda invasion y sin delegar el poder de príncipe electivo, sostiene con pasiva oposicion á los pueblos que sacuden el yugo de poderes opuestos á la constante marcha social que reclama el siglo; y entretanto que la España sigue paladiando la opinion pública y el espíritu del siglo que todo lo invade. Concluye opinando que el tiempo dirá, qué rumbo fue el equivocado.

—De algunos dias á esta parte se trabaja en la recomposicion de las escaleras que dan subida á la muralla de Mar, en la plaza del duque de Medinaceli.

—Parece que se está habilitando el edificio que fue convento de la Trinidad, para cuartel de la guardia civil de todas armas.

—No solamente estan en circulacion napoleones falsos como avisábamos anteayer, sino tambien muchas monedas de oro de á cuatro duros perfecta y admirablemente imitadas á las legítimas.

—Hemos oido asegurar que se buscaba en esta capital un local á propósito para establecer en él un círculo olímpico, para los ejercicios de una compañía ecuestre, y que en todo caso empezaria esta sus funciones á principios del próximo invierno

---

Santa Coloma de Farnés 19 de setiembre. Las gavillas de Muchacho, Marsal, Juyany y Bou que en número de unos 400 hombres y 30 caballos estaban ayer en Osor, han atacado esta madrugada la villa de Anglés y quemado sus puertas; pero sin haber podido penetrar en la poblacion. A las once de la mañana ha llegado el coronel Ruiz con su columna de la parte de Arbusias, y ha marchado en seguida con la columna de esta villa y la tropa de su inmediato mando hácia Anglés, donde no ha encontrado ya á los trabucaires. Ahora que son las ocho de la noche acaban de regresar dichas columnas. Los trabucaires han circulado una órden imponiendo pena de la vida á todo el que lleve partes y á los alcaldes que los manden.

—Al *Barcelonés* desde Valls el 18 le escriben que Masgoret ha sido nombrado comandante general de los sublevados de aquel distrito, y que este caballero andante ha dado órden para organizar las urbas y tiene ya formados los cuadros.

—De Mora la nueva con fecha del 16 le dicen. Es sabido que durante el invierno acudian á proveerse de trigo en los almacenes de esta los pueblos de ambas orillas del Ebro, por cuanto los barcos procedentes de Zaragoza dejaban en esta centenares de cuarteras de trigo; pero este año, como se han mandado retirar todos los barcos y por consiguiente interceptadas las comunicaciones, todo quedará paralizado. Otra consecuencia no menos funesta resulta de esta incomunicacion, y es, que del bajo Aragon, montañas de Morell, etc. se traian manadas de carneros de mucha consideracion, que servian ha poco para abastecer de carnes no solamente á todos los pueblos del partido judicial de Gandesa y Falcet si que tambien á todo el campo de Tarragona.

— Tivisa 16 de setiembre. Las disposiciones adoptadas por el Sr. Capitan general de Valencia mandando cerrar y tapiar todas las masias y haciendo retirar todos los barcos del Ebro, desde Mequinenza hasta Tortosa, tienen alarmados á todos los pueblos limítrofes al Ebro, por cuanto es público y notorio van todos los años muchos barcos á Zaragoza á cargar trigo, harina etc., con lo que se remediaba la falta de estos artículos, que eran el maná para la clase pobre; esta falta será mayor este año atendido que la cosecha de almendras ha sido abundante, y la de aceite se presenta malísima.

— Manresa 18 de setiembre. El oficial Bahamonde herido de gravedad en la accion del manso de san Jaime, y que recibió el viático, aun no ha fallecido, pero da pocas esperanzas de vida. Se apuran todos los recursos del arte para salvarle, pero no sé si podrá sobrevivir.

— Un patron recien arribado de Vinaroz, refiere que habian llegado á aquel punto tropas procedentes de Andalucía, para operar en el Maestrazgo á las órdenes del general Villalonga.

Gerona 19 de setiembre.

En una carta de Castellon de Ampurias leemos lo siguiente:

Han vuelto ya á esa los dos individuos que los trabucaires se habian llevado en rehenes. Al uno le soltaron cerca de Garriguella y Cambras, á quien querian fusilar, pudo escaparse en medio del desórden que se introdujo entre la canalla

al verse acosados muy de cerca por nuestras tropas. Segun las noticias de varias personas llegadas esta noche los trabucaires hacian todos los esfuerzos imaginables para ganar la frontera, pero contábase con que el comandante general de esta provincia lograria alcanzarles á tiempo.

—Esta noche ha estado en la Sellera el cabecilla Marsal con unos trescientos trabucaires, que al amanecer han pasado por Anglés en donde han derribado la comenzada fortificacion, sin atreverse á atacar el destacamento compuesto solo de 20 hombres que se han retirado á la casa fuerte.

—Anteayer se oyó desde las inmediaciones de Figueras un vivo fuego que duró unas tres horas por la parte de la frontera francesa. Creíase que seria entre la partida de Cabrera y las fuerzas que manda el comandante general de esta provincia. Aunque nada se sabe oficialmente del resultado de dicha accion, se desprende de las noticias particulares recibidas por diferentes conductos, que los trabucaires buscaron su salvacion entre las breñas del Pirineo huyendo á Francia la mayor parte, dejando en poder de la tropa una docena de rezagados. Ignorábase el paradero del célebre Cabrera que parece fue de los primeros en escurrirse á la otra parte de la frontera. (*Postillon.*)

Noticia de los fallecidos en el dia 21 *de setiembre de* 1848.

Casados » — Viudos » — Solteros » — Niños 1 — Abortos »
Casadas » — Viudas » — Solteras 1 — Niñas » —
Nacidos. — Varones 2 — Hembras 4 —

CATALANES:

La Reina (Q. D. G.) se ha dignado confiarme el mando del ejército y provincias de Cataluña, y á tan elevada honra corresponderé con el mas ardiente celo consagrando todos mis esfuerzos á la pronta terminacion de la guerra civil que os aflige. A la cabeza de un ejército cuya decision y disciplina os es tan conocida, la principal mision que el gobierno de S. M. me ha recomendado es la de restablecer la paz en vuestros hermosos campos, protegiendo los pueblos y las propiedades de sus pacíficos y honrados habitantes. A vuestra prosperidad y contento, á la proteccion de vuestras industrias, al desarrollo de vuestra riqueza, á facilitar en fin todas las mejoras materiales que en provecho general de Cataluña exijan la cooperacion de mi autoridad, me encontraréis dispuesto, con la sola ambicion de merecer vuestra confianza y afecto.

Catalanes: para conseguir la paz cuento con vuestros ausilios y con los esfuerzos reunidos de todo buen catalan: Con vuestro propio apoyo, esas bandas que llevan por todas partes el terror y la desolacion, que atacan vuestras propiedades, que os agobian con multas y contribuciones que obligan á vuestros hijos á hacer armas contra los intereses mas caros de Cataluña, las veréis desaparecer enteramente presentándose á solicitar la clemencia de nuestra Reina, y Cataluña tranquila marchando por camino mas firme hácia el engrandecimiento de sus intereses materiales, tendrá la gloria de deber á sus esfuerzos la paz que necesita y por la que despues de tanto tiempo de revueltas, hace tan ardientes votos; verá á la sombra de ella aumentar la esportacion de sus ricas y estimables producciones y crecer sus hijos sin temor de perderlos en una impía guerra entre hermanos, sostenida por la ambicion de algunos y alimentada por vuestros propios émulos y enemigos.

Catalanes, yo recorreré bien pronto vuestro territorio para examinar por mí

mismo vuestra situacion y acudir á vuestras necesidades: os daré pruebas constantes del interés y proteccion de que es digno un pueblo tan esencialmente industrioso y trabajador, y si mis esfuerzos fuesen inútiles, si Cataluña no comprendiese sus mas evidentes intereses, y si sus valientes habitantes temiesen ante la impotente fuerza de una faccion que para existir necesita, engañando á los pueblos, invocar principios opuestos á la historia entera del partido carlista, al menos llevaré el consuelo al retirarme de este mando, de haber hecho todos los esfuerzos para aseguraros el bienestar y tranquilidad que tanto habeis anhelado y á que desea contribuir vuestro Capitan General=Fernando Fernandez de Córdova.=Barcelona 20 de setiembre de 1848.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

Ha llamado mi atencion que á pesar de haberse publicado por medio del Boletin oficial y encargado muy especialmente el cumplimiento del real decreto de 18 de abril último por el que se estableció la nueva clase de papel sellado denominado de multas, algunas autoridades dependientes de la de este gobierno político las exigen y cobran en metálico en manifiesta contradiccion de lo terminantemente prevenido: por lo tanto, recuerdo á los alcaldes y á todos los funcionarios dependientes de mi autoridad á quienes tocare, la mas estricta observancia del citado real decreto y demas disposiciones superiores que se han publicado y rigen en la materia, previniéndoles que exigiré rigurosamente la responsabilidad por cualquiera infraccion que advirtiese acerca de este punto.

Espero sin embargo que no tendré ocasion de hacerlo, mayormente cuando el método que el real decreto establece hace desaparecer el tema á la maledicencia que hasta el presente ha retraido á diferentes autoridades de valerse de este poderoso y á veces único medio de hacer respetar y cumplir debidamente sus disposiciones. Barcelona 20 de setiembre de 1848.=El V. P. D. C. P., G. P. I. =Joaquin María de Gispert.

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Mariano Navarro, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona y su partido.—En virtud de lo por mí mandado con providencia del dia cuatro del actual dado en méritos del espediente sobre adjudicacion de los bienes del intestado de D. Eloy Ramon y que se sigue actualmente para la division de los mismos por enagenacion voluntaria; se subasta por el término de treinta dias contaderos desde el dia de la insercion del presente en el Boletin oficial de esta provincia: primero, la casa señalada con el número ochenta en la calle del Conde del Asalto de la presente ciudad, que ha sido valorada en doscientos cuarenta y cinco mil quinientos setenta y un reales veinte y nueve mrs. vn.; segundo, otra casa en la propia ciudad y calle nombrada de la travesía de San Ramon, designada con el número treinta y dos, que ha sido justipreciada en noventa y cuatro mil ciento cuarenta y nueve reales ocho mrs. vn., las cuales se librarán por separado á favor del mayor licitador, en inteligencia que no se admitirán las posturas si no cubriesen el importe de las respectivos estimaciones dadas á dichas casas y con arreglo á los pactos continuados en las tabas formadas para la venta que obran en autos y en poder del subastador público D. Francisco Vila. Dado en la ciudad de Barcelona á diez y ocho de setiembre de mil ochocientos cuarenta y ocho.=Mariano Navarro.=Pablo de Milá de la Roca.

—D. José Godoy, caballero de la nacional y militar órden de S. Fernando de primera clase, capitan graduado teniente de infantería y fiscal de la comision militar ejecutiva y permanente de esta plaza y provincia etc. etc.—Por el presente en virtud de las facultades que me conceden las reales pragmáticas de S. M. llamo, cito y emplazo por 3.° y último edicto y pregon, al cabecilla faccioso Mariano Margarit para que en el término de veinte dias contados desde la fecha se presente de rejas adentro de las cárceles de esta plaza, á prestar sus descargos y defensa en la causa que instruyo y en la que es acusado de autor del asesinato del paisano de Molins de Rey Pedro Oviols, portador de un pliego: y de no comparecer en el referido término, seguirá la causa y se le sentenciará en rebeldía sin mas llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M. Fíjese y anúnciese en los periódicos Diario y Boletin oficial de esta capital para que venga á noticia de todos. Barcelona 20 de setiembre de 1848.=José Godoy.=Por su mandato.=José Tarascó, secretario.

—D. Vicente Causa, caballero con cruz y placa de la nacional y militar órden de S. Hermenegildo, y con cruz de Isabel la Católica, condecorado con otras varias de distincion por acciones de guerra, teniente coronel graduado 2.° comandante de infantería, y primer ayudante de E. M. de esta plaza.—Hallándome instruyendo la correspondiente sumaria, en averiguacion de la riña ocurrida en el dia veinte y nueve de junio último, entre dos soldados de infantería en las inmediaciones de la Pagaduría militar de esta plaza, y resultando en lo actuado que dos paisanos llamado el uno Pedro Iril (y no Iria que se habia anunciado), que ha servido en el cuerpo de Artillería, y el otro que se ignora su nombre, se incorporaron en aquel acto de uno de los contendientes que lo entregaron á dos soldados de la mencionada guardia de la Pagaduría militar. Por tanto, en virtud de las facultades que me estan conferidas, prevengo por tercero y último edicto á dichos paisanos, que dentro tercero dia se presenten en mi casa calle del Conde del Asalto, núm. 67, piso primero, á rendir sus declaraciones. Barcelona 17 de setiembre de 1848.=Vicente Causa.=Por su mandado.=Rafael Estrada, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado prevenir á los tenedores de créditos por razon de pabellones no satisfechos á la guarnicion de esta plaza en los meses de marzo á agosto inclusive de 1843, que pueden acudir á la depositaría de S. E. á recoger un dividendo de 3 por 100 que se ha detallado á cuenta de los espresados créditos. Barcelona 21 de setiembre de 1848.=El alcalde corregidor, Domingo Portefaix.=P. A. de S. E.=José de Llanza, secretario.

—Recaudacion de contribuciones directas de Barcelona.—Relacion de los individuos á quienes se les ha pasado papeleta de conminacion por no tener cubiertas las cantidades que les fueron señaladas por la administracion de contribuciones directas, en el reparto del préstamo reintegrable de los 100 millones, segun resulta de la lista cobratoria que me pasó dicha oficina. Lo que se inserta en el diario de avisos para dar cumplimiento á la órden del Sr. Intendente de 2 de agosto último.—Sres. D. Juan Buch y Miquel. Jaime Llobet. Francisco Morlans. Francisco Chapado. Ignacio Caballé. José Boris. José Rodes y Cortada. José Elias. Agustin Plosa. Jaime Guix. Buenaventura Auger. Antonio Coll. Rita Roca. Antonio Rafuls. Ramon Almar y Sauch. Jose Rosés. José Antonio Serrabima. Salvio Nogueras. Isidro Serseneda. María Dansan y Bergara. Francisco Jacas. Gregorio

Deu. Juan Marcó. S. de Salas. Ignacio Ramon. Tomás Gomez. Enrique Tort. Jaime Costa. José María Torrens. Barcelona 16 de setiembre de 1848.=Pedro Salamó.

—Administracion de fincas del Estado de la provincia de Barcelona. —Los descendientes ó herederos de D.ª Ines Clusellas se presentarán en esta administracion y en el término de cinco dias, para enterarles de un asunto que les interesa.

Barcelona 20 de setiembre de 1848. = P. I. José Perez Valdés.

—Intendencia de la provincia de Barcelona. — Se recuerda que los dias 8, 15 y 22 del próximo octubre son los señalados para la subasta y remate de la obra de reparacion de la cañería del interior del edificio que fue convento de S. Felipe Neri, conforme se anunció con fecha 13 del corriente. Barcelona 21 de setiembre de 1848. = Joaquin de Aguilar.

—El sábado 23 á las diez de la mañana en la calle de la Union, tienda núm. 13, se venderá en pública subasta una bala de hilo blanco de varias calidades, 20 piezas de paño de municion á 6 reales de calidad superior, una cama de caoba, de sofá, dos cómodas antiguas de caoba, dos mesas con mármol, dos candelabros de cristal, una máquina eléctrica, y otras frioleras todo á precio cómodo.

—El domingo próximo 24 de los corrientes se celebrará en la casa de D. Nicolás Labrós, escribano de número de esta ciudad, sita en la calle del Hospital, de número 132, reunion de los acreedores del difunto Juan Camps fabricante que fue de esta capital. Los tutores y curadores de los hijos menores de dicho Camps, esperan que todos los que se consideren con algun crédito contra el propio finado concurrirán á la espresada casa á las 10 de la mañana del citado dia.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continúa el devoto septenario á la Vírgen Santísima de los Dolores en su propia capilla, y predicará del quinto dolor el Pbro. D. José Sayol: hoy por ser viernes, se empezará á las seis y media.

En la funcion que en el diario de ayer se anunció para el domingo primero de octubre en la iglesia del Sto. Hospital, en lugar del Pbro. D. Jaime Prat, debe decir hará la plática de la comunion general el Pbro. D. Manuel Blanch.

PARTE ECONOMICA.

DIETAS.

Una de 40 qq. de carbon de encina á 4 rs. 12 mrs. en el barco de Jaime Mayol. Otra de 50 id. de encina á 4 rs. 12 mrs. en el barco de Salvio Selleras. Otra de 100 id. de arranque á 3 rs. 24 mrs. en el barco de Narciso Serra.

LIBROS.

LECCIONES DE GEOGRAFIA Astronómica, física y política, por D. José Figueras y Pey. Obra aprobada por S. M. para servir de texto en la segunda enseñanza elemental. Se hallará en la librería de Verdaguer, en la Rambla; y en la casa del autor calle de los Gigantes, núm. 3, á 12 rs. vn. en rústica, y á 16 en pasta, dándose 13 ejemplares por docena.

SEGUNDA PARTE DE LA ARITMética científico-práctica de Riera, aumentada é ilustrada por medio de un nuevo método analítico, que facilita la inteligencia de las operaciones mas intrincadas del cambio nacional y estrangero, directo é indirecto, arbitrages y demas operaciones de banca, cuyas relaciones de España con el estrangero estan arregladas al tipo de un peso fuerte, conforme al decreto de 18 de febrero de 1847. Se hallará en la habitacion del autor, calle de Arenas, núm. 3, piso 3.º, con un aumento de precio proporcional á su mayor volúmen.

DE LA SITUACION Y DE LOS INtereses de España, en el movimiento reformador de Europa. 1848. Por D. Andres Borrego. Un tomo en 4.° Tabla de materias. = Introduccion. Capítulo I. Precedentes históricos.—Posicion de la cuestion moderados y progresistas.—La coalicion.—La reaccion.—Establecimiento político de 1845. Cap. II. Desarrollo de la lucha de los dos partidos.—Ministerio Isturiz.—Matrimonio de la Reina y de la infanta.—Ministerio Solomayor.—Ministerio Pacheco y García Goyena. Cap. III. Tercer ministerio del duque de Valencia.—Sus promesas.—Compromisos que contrajo.—Derechos y legítimas esperanzas del partido liberal. Cap. IV. Estado moral y político de la Europa á la caida de la monarquía en Francia.—Revolucion de febrero. Cap. V. Consecuencias de la revolucion francesa.—Modificacion que impone á la política de los gabinetes.—Actitud tomada por el gobierno español. Cap. VI. El gobierno provoca á la revolucion.—Confiscacion de las libertades públicas. Cap. VII. El gobierno ha ido mas allá de donde conviene á los intereses de su partido.—Se ha colocado en hostilidad con las ideas. Cap. VIII. El partido carlista.—Su situacion.—Su fuerza.—Su porvenir. Capítulo IX. De la direccion probable que las ideas reformadoras tomarán.—Importancia de rectificarlas y dirigirlas. Cap. X. Sistema de reformas propio para asegurar todas las conquistas de la libertad, sin incurrir en ensayos revolucionarios. Cap. XI. Política esterior.—Falsa posicion en que el gobierno ha colocado á España respecto á las naciones estrangeras — Eventualidades de guerra. —La alianza francesa.—Un gobierno liberal evitaria todos los inconvenientes de la situacion esterior. Cap. XII. De los intereses de España y de Portugal. Capítulo XIII. De las colonias españolas. Capítulo XIV. Conclusion. Ademas, acompaña al cuerpo de la obra un apéndice que contiene notas justificativas y aclaratorias. Se vende á 12 rs. en la librería Histórica, bajada de la Cárcel.

EN LA LIBRERIA DE LA VIUDA Gorchs, bajada de la Cárcel, se hallan de venta las obras francesas siguientes: Berzelius, chimie et oeuvres diverses, 5 t., 280 rs.—Trapier, gran dictionnaire d'histoire naturelle, 10 t. avec atlas de 200 planches coloriées, 800 rs.—Raspail, chimie organique, 2 t., 68 rs.—D'Omalius, D'Halloy, cours complet de géologie, 2 t. avec atlas, 82 rs.—Cuvier, traité du règne animal, 3 t., 108 rs.—Pouillet, traité de physique avec atlas, 1 t., 70 reales. — Pritchard, histoire naturelle de l'homme avec gravures coloriées, 2 t., 80 rs.—Nysten, dictionnaire de medecine, chirurgie, farmacie et sciences accessoires, 1 t., 50 rs., y otras muchas obras de medicina, cirujía, literatura etc., etc.

AVISOS.

MUSICA.—EN EL ESTANQUILLO de la Rambla, frente la Pescadería, darán razon de un estudio de solfeo é instrumentos de mas uso á precios módicos.

SE DESEA ENCONTRAR DOS MUgeres que sepan de trenzar el pelo. Se les dará trabajo para todo el año. Darán razon en la calle de Fernando 7.° tienda de peluquero del dueño que las necesita.

EL SUGETO QUE PASÓ EL SÁBADO 9 de los corrientes á la casa núm. 23 de la calle de la Cadena para alquilar la tienda de dicha casa, puede, si gusta, conferirse con el dueño para tratar del ajuste de dicha tienda.

UN JOVEN DE 21 AÑOS DE EDAD versado en la teneduría de libros y agencias comerciales desea encontrar colocacion en una casa de comercio ó bien en cualquiera establecimiento mediante una moderada retribucion. Informarán de su buena conducta sugetos de responsabilidad. Darán razon en la farmacia de la calle Condal, núm. 39.

POR LA MITAD DEL PRECIO DE suscripcion se cederá el diccionario geográfico de Madoz hasta el completo de la obra, advirtiendo que los tomos se entregarán encuadernados. Darán razon en la calle del Hospital, núm. 19, tienda de sastre.

SE ABONARA UN SILLON CON entrada trasmisible del teatro Liceo, sea todo entero, de una funcion sí y otra nó,

con los pactos que se convengan. Darán razon en la Rambla, núm. 86, tienda de papel.

CON BUENA HIPOTECA EN ESTA ciudad, se dejarán á préstamo cuatro mil libras catalanas, para lo cual se conferirá el sugeto que las pretenda con el escribano D. José Pich, calle de Ripoll, número 14.

LAS OPERACIONES PRACTICADAS desde el 25 de julio por el oculista español D. Martin Francisco de Garbiso son las siguientes.—Cataratas. D.ª Antonia Grau, de edad 70 años, con nueve de ceguera, se operó el 25 de julio en la calle de Barbará, núm. 24; está con vista. Don Francisco Bosch, vecino de Taradell, de edad 72 años, se operó en la calle del Cármen, núm. 105, piso tercero; despues de siete años de ceguera ha regresado á su casa con vista. D.ª Magdalena Gibert, edad 56 años, con seis de ceguera, fue operada en casa D. Juan Altarriba en la calle de Amargós, núm. 8; está con vista, lo mismo que su marido, operado antes por dicho profesor, como se anunció anteriormente. D. Domingo Sitjes, edad 58 años, con doce de ceguera, fue operado el 26 del pasado en la calle de Capellans, núm. 3, está con vista. Todas estas operaciones se han hecho por estraccion.—Vizcos. La esposa de don Juan Gomez fue operada en la calle de Palau, travesía de la Platería, número 5, cuarto piso. Otra señora fue operada en la calle de Corretjer, núm. 8. Doña Josefa Millet, vecina del Papiol, edad 14 años, fue operada en la plaza de la Merced, núm. 2, piso segundo. Dichos vizcos quedaron completamente corregidos en el acto de la op racion.

EL PROFESOR DE IDIOMA FRANces que vivia en la calle de Roca, ha trasladado su habitacion á la de la Bocaria, fonda de la Estrella.

EL DIA 1.º DEL PROXIMO OCTUbre en el colegio de primera y segunda enseñanza dirigido por D. José Figueras y Pey, se abrirá si se reuniere el número suficiente de discípulos, un curso de derecho mercantil, cuya enseñanza desempeñará el doctor en jurisprudencia regente de primera clase D. Juan Illas y Vidal. Se hallará abierta la matrícula en el espresado colegio hasta el dia 30 del actual setiembre inclusive, y el mismo dia á las siete de la noche se celebrará reunion de los señores matriculados para fijar junto con el profesor las horas de clase, al objeto de conciliar con sus habituales ocupaciones la continua asistencia en los dias de leccion.

EL MEMORIALISTA DE LA RAMbla, núm. 83, dará razon de un jóven buen dibujante que desea encontrar un establecimiento de instruccion para enseñar á los niños de dibujo tan solo por la manutencion, ó bien una fábrica de blondas ó bordados que le proporcionen trabajo; tiene personas que le abonarán.

SE NECESITA UN APRENDIZ PAra un oficio curioso. Darán razon en la calle de S. Pablo, tienda núm. 99.

EN LA AGENCIA DE LA CALLE de S. Pablo, casa del Liceo, informarán de un profesor acreditado que se ofrece á dar lecciones de latinidad, aritmética, álgebra y frances, á un precio moderado.

EL MEMORIALISTA DE LA CALLE de la Puertaferrisa, núm. 22, dará razon de un jóven de 24 años de edad que quiere colocarse en un almacen y hacer compañía con el mismo dueño, poniendo de tres á cuatrocientas libras.

UN JOVEN DE 20 AÑOS DE EDAD, que posee un buen carácter de letra y solo tiene ocupacion por la mañana, desea encontrarla por la tarde ó por la noche. —Otro de 15 años desea colocarse en casa de algun comerciante. Informará el abogado Maspons, calle de Arenas del Palao, núm. 3, piso segundo.

EL MEMORIALISTA DE LA CALLE de la Union, núm. 26, dará razon de un jóven que tiene unas 300 á 400 libras para emplear y desearia ocuparse en algun negocio.

EN EL SALON DE PELUQUERIA de José Hostenc, calle de Escudellers, núm. 57, piso primero, se fabrican pelucas enteras imitadas perfectamente al natural á 70 y 80 rs., con raya 100 rs., besuñes á 40, 60, 70 y 80 rs. Se fabrican tambien toda clase de dibujos en cabellos

para medallones, cordones, brazaletes, y trencillas para sortijas, al último gusto.

UNA SEÑORA QUE HA RECIBIDO una buena educacion ofrece dar lecciones de frances y de bordado en casas particulares. Se podrán informar en el almacen de quincalla de la calle de la Platería, núm. 23.

HAY PARA ARRENDAR UNOS LAvaderos de agua caliente y fria con mucha abundancia. Dará razon el carpintero de la calle de S. Pablo, esquina á la de la Riereta.

SE PRESTARAN VARIAS CANTIdades, y de ello darán razon en la calle alta de S. Pedro, núm. 38, piso segundo, advirtiendo que solo se quiere tratar con el interesado.

EL QUE QUIERA DEPOSITAR DOS mil libras sobre una buena hipoteca cerca de esta ciudad, confiérase con D. Jaime Pla, que vive en la calle de la Puertaferrisa, esquina á la den Bot.

CASAS DE HUESPEDES.

UNA SEÑORA SOLA DESEA ENcontrar dos ó tres caballeros para cederles parte de su habitacion bien amueblada, dándoles toda asistencia ó sin ella. Darán razon en la calle de Gignás, núm. 12, piso segundo.

EN UNA CASA DE LA RAMBLA desean encontrar un caballero con asistencia ó sin ella. Dará razon el memorialista del Teatro principal.

UNA SEÑORA MUY DECENTE QUE tiene una hermosa habitacion inmediata á la Rambla, desea hallar uno ó dos caballeros en clase de huéspedes. Informarán en el estanco de la calle de la Union núm. 5.

EN LA CALLE DE SAN PABLO, última casa del Liceo, piso segundo, hay una señora que desea encontrar tres ó cuatro caballeros en clase de huéspedes, ofreciéndoles una esmerada asistencia.

EN LA CALLE DE LA CADENA núm. 12, piso primero, se desean encontrar tres ó cuatro personas de honradez para darles toda asistencia.

EN LA CALLE DE MONSERRATE núm. 2, piso tercero de la derecha, hay dos salas y alcobas bien amuebladas para dos ó tres caballeros con toda asistencia ó sin ella.

VENTAS.

SE VENDE UNA CASA BE BONITA y sólida construccion, con su huerto que tiene una porcion de árboles frutales y emparrados, situada en muy buen parage distante una hora de esta ciudad. Dará razon Pedro Mártir Saladrigas, carpintero que vive en el Hospital general.

EN LA CALLE DEL CARMEN, NUmero 90, darán razon de quien tiene para vender todos los enseres de un horno.

EL QUE QUIERA COMPRAR UNA casa de muy buen uso situada en la villa de Arenys de mar, en una de las calles que desembocan á la riera, podrá conferirse con el letrado que vive en la plaza Nueva núm. 11, piso primero, que dará razon.

HAY PARA VENDER UN EJEMplar del Diccionario geográfico universal, nuevamente encuadernado en pasta con sus correspondientes atlas, por 16 duros. Darán razon en la calle nueva de S. Francisco, núm. 28.

EN LA BOTICA DE LA CALLE DE la Paja núm. 13, hay de venta un surtido de ojuelos de vidrio para lanzadera mecánica.

PERDIDAS.

DESDE LA PUERTA NUEVA HASta la plaza de la Lana, se estravió un baston de ballena con puño blanco. En la calle de Abaixadors, núm. 8, darán las señas y 20 rs. á quien lo devuelva.

EL QUE HUBIESE ENCONTRADO unas llaves sujetas á un anillo de acero que se perdieron la semana última, se servirá entregarlas en la calle del Cármen, núm. 106, piso segundo, donde se le darán las gracias y una gratificacion.

SE GRATIFICARA CON TODO SU valor al que presente un cordon de pelo con caños de oro y una pequeña pieza con una cifra del mismo metal que se perdió por varias calles de esta ciudad.

Dirigirse al contraste de los plateros don Miguel Prim, quien está encargado de recogerlo.

EL QUE HAYA ENCONTRADO UNA almendrita de diamantes, sírvase entregarla en la calle de la Bocaría núm. 24, que á mas de enseñársele otra igual se le gratificará.

EL QUE HAYA ENCONTRADO UNA cartera conteniendo varios papeles, que se perdió el 16 del corriente por el camino de Horta á Barcelona ó bien hasta Moncada, y se sirva devolverla á casa de Tomas Pujol y Grau calle de Tantarantana, se le dará una gratificacion.

EL SABADO PROXIMO PASADO por la noche, una señora pasando por la calle del Hospital, Rambla, calle de Fernando VII, Aviñó hasta la Bajada de San Miguel, perdió un brazalete de oro con las iniciales M. A. S., enlazadas con trenza de seda; se suplica al que lo haya encontrado tenga á bien presentarlo á don Pablo Duran, carpintero, en dicha bajada de San Miguel, en donde se enseñará el otro igual y se dará una competente gratificacion.

HALLAZGOS.

EN LA CALLE DE LA PAZ, NUmero 39, entregarán á su dueño, mediante las señas, una caja de carton con tres gorras y otra cosa que se ha encontrado, advirtiendo que pasados ocho ó quince dias se dará por perdido.

SIRVIENTES.

SE NECESITA UN CRIADO.—DARÁ razon el guarnicionero de la calle de la Canuda.

EL MEMORIALISTA DE LA PUERtaferrisa núm. 22, dará razon de una casa de poca familia que necesitan un criado de unos 50 años, que no sea catalan, ó bien un matrimonio sin familia, uno y otro de principios religiosos.

UN JOVEN DE 24 AÑOS QUE REUne las circunstancias de saber guisar, cuidar caballos y los demas quehaceres domésticos, desea colocarse en clase de criado: en la Rambla de S. José núm. 76, piso primero, darán razon.

NODRIZAS.

UNA AMA DE 30 AÑOS DE EDAD, cuya leche tiene un año, desea hallar criatura para criar. Informarán en la calle del Alba, núm. 4, tienda.

UNA NODRIZA DE 23 AÑOS DE edad, cuya leche es de cinco meses, desea encontrar criatura para criar en casa de los padres, ó fuera de ella: darán razon en la calle de Arrepentidas, tienda de paraguas.

DE UNA AMA CUYA LECHE ES DE nueve meses que desea encontrar criatura para criar en casa de sus padres ó en la suya, darán razon en la calle baja de San Pedro, núm. 79, frente á la de Jaume Giral, tienda de planchadora.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto del 20 al 25 del próximo octubre, la fragata española Esperanza, su capitan D. Marcos Mercadal; admite alguna carga á flete y pasageros á quienes ofrece el esmerado trato de costumbre en sus espaciosas cámaras. La despachan los señores Baradat y sobrinos, calle de Cristina, núm. 3.

Para Marsella, Génova y Liorna.

Saldrá de este puerto dentro de pocos dias la nueva polacra española forrada en cobre, Jóven Merceditas, capitan don Bernardo Corvetto; admitirá carga para cualquiera de dichos puntos y se despacha en la calle de la Merced núm. 8, piso primero.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

De guerra española.

De Cádiz en 80 horas vapor Vulcano, de 6 cañones y 118 plazas, su comandante el capitan de fragata D. Ramon Bustillos, conduciendo un batallon del regimiento de Guadalajara.

Mercantes idem.

De la Habana y Mahon en 74 d. bergantin Corine, de 193 t., c. D. Juan Artau,

con 282 balas algodon y 70 pipas aguardiente de caña á D. Ignacio Lopez, y 25 id. á los señores Calzada y Grau.

De Valencia y Tarragona en 4 d. laud Desamparados, de 29 t., p. José Adam, con 40 sacos arroz á D. Jorge Miralles, 31 id. á la señora viuda Aviñó, 24 id. 60 de trigo y 80 fanegas salvado á D. Juan Estrany. 53 serones azulejos y 15 cajas loza á D. Ramon Girona, 6 id á D. Joaquin Castelló, y 3 id. á D. José Gili.

De Palma en 2 d. laud S. José, de 37 t., p. Joaquin Crespí, con 100 qq. algarrobas, 40 de corteza de pino, 35 de trapos y 100 de leña.

De Alcudia en 1 d. laud Victoria, de 23 t., p. Damian Melis, con 250 qq. leña, 20 de palma y 8 de enea.

De Palma en 3 d. jabeque Sto. Cristo, de 29 t., p. Sebastian Jaime, con 240 fanegas trigo, 70 qq. corteza y 60 de carbon á D. José Olsina.

De Andraix en 2 d. jabeque Angelita, de 44 t., p. Bernardo Tur, con 550 qq. carbon.

De Mahon en 1 d. jabeque Cuatro Amigos, de 18 t., c. D. Juan Carreras, con 70 cuarteras habas, 18 bultos calzado, 10 qq. carnaza y 11 de hierro.

De Cádiz en 10 d. bergantin-goleta Generoso, de 136 t., c. D. Luis Pages, con 100 cajas azúcar, 740 sacos pimienta á los Sres. Serra y Parladé, 80 id. á don Jaime Flaquer y Coll, 63 herpiles trapos á D. Pablo Vidal y Ferreras, 201 fanegas garbanzos á D. Joaquin Tintoré. 133 id. á D. Juan Estrany, 200 id. y 48 de alpiste á D. José María Serra y 4800 duelas á los SS. Serra y Parladé.

De Soller en 1 d. jabeque S. Buenaventura, de 23 t., p. Bauza, con 300 qq. leña.

De Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Cartagena, Melilla, Alicante y Valencia en 11 d. vapor Primer Gaditano, de 153 t., c. D. Luis Totosaus con varios efectos y 4 pasageros.

Ademas 6 buques de la costa de este principado con leña, carbon y otros efectos.

Id. noruega.

De Pitea y Elseneur en 70 d. corbeta Aquiles, de 159 t., c. H. Bie, con 2476 pieses madera y 210 docenas tablones á la orden.

ESTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 15 DE SETIEMBRE.

Llegado á Baltimore.

Dia 17 de agosto.=Albion, de Puerto-Rico.

CORREO DE MADRID DEL 18 DE SETIEMBRE DE 1848.

BOLSA DE MADRID DEL 18 DE SETIEMBRE DE 1848.

Títulos del 3 por 100: 300,000 rs. á 19 3/4 p°/₀ al contado.
Títulos del 5 por 100: Estan á 10 3/4 p°/₀ pap.
Cupones no llamados á capitalizar: Estan á 7 p°/₀ pap.
Deuda sin interes: Estan á 3 3/4 p°/₀ pap.
Láminas provisionales: Estan á 3 3/8 p°/₀ din.
Deuda negociable de 5 por 100: Estan á p°/₀ din.
Acciones del Banco de San Fernando: á 48 pap.
Descuento de billetes, 2 1/4 daño.

NOTA. Despues de la Bolsa quedó el 3 p.°/₀ din. 19 3/4.—El 5 p°/₀ din. á 10 5/8.—Deuda din. á 3 9/16 5/8.

Billetes del Tesoro del anticipo de 100.000,000 de rs., á 40 pérdida p.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Reales decretos.

Conformándome con lo que me ha propuesto el Ministro de la Guerra, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Se procederá inmediatamente á la formacion de los terceros batallones de los regimientos de infantería Granaderos, Búrgos, Murcia, Leon, Cantabria, Málaga, Jaen, Vitoria, San Quintin y Astorga.

Art. 2.° Los gefes y oficiales que sean necesarios para la organizacion de los cuadros de dichos batallones se nombrarán de los que se encuentran en situacion de reemplazo, y los sargentos y cabos de los demas cuerpos de infantería.

Art. 3.° El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á 15 de setiembre de 1848. = Está rubricado de la Real mano. = El presidente del consejo de Ministros, encargado del ministerio de la Guerra. El duque de Valencia.

Conformándome con lo que me ha propuesto mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el parecer del consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Se crea un regimiento de infantería de tres batallones con el nombre de Iberia, y cuya organizacion será la misma que tienen los demas regimientos de dicha arma, asignándole el número de 30 en el órden de antigüedad.

Art. 2.° El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á 15 de setiembre de 1848.=Está rubricado de la Real mano.=El presidente del consejo de ministros, encargado del ministerio de la Guerra. El duque de Valencia.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real órden.

No habiéndose podido comprender en el arqueo celebrado en el dia de hoy por la junta directiva del departamento de emision, pago y amortizacion de billetes todos los admitidos en las provincias en pago del empréstito de 100 millones y de los derechos de aduanas, durante los períodos que abrazan los arqueos de 31 de agosto último y 1.° del actual por no haberse recibido con oportunidad, es la voluntad de S. M. que V. S. active la remesa á esta corte de los espresados billetes, cuidando muy particularmente de que se inutilicen y entreguen á dicho departamento, tanto estos como los que sucesivamente se recojan.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de setiembre de 1848.=Mon.=Señor director general del Tesoro público.

Ayer ha llegado á esta corte una fuerte conducta de metálico Unos cuantos carros han descargado en la tesorería general ó central, establecida en la Aduana.

Damos traslado de esto á los cambistas agiotistas y á cuantos quisieran ver al gobierno y al banco escaso de numerario. (*Heraldo.*)

Valencia 19 de setiembre.

Ayer (17) se verificó el sorteo para la quinta últimamente decretada. El acto tuvo lugar con todas las formalidades legales en el patio de la casa de la Misericordia. Fue notable el órden y tranquilidad que reinó en todo él á pesar del nu-

meroso concurso que llenaba el local, y haber durado dicho acto desde las siete de la mañana á las once de la noche sin interrupcion ni reclamacion alguna. Esta sensatez forma el mas bello y significativo elogio de nuestra poblacion, siendo cierto que no se desplegó aparato ni coercitivo ni precaucional, limitándose toda la fuerza que asistia, á dos cortos piquetes de guardia civil y salvaguardias.

(*Cid.*)

Bolsa de Paris del 16 de setiembre.—Tres p. °/₀ cerró á 44 f. 75 c.—Cinco p. °/₀ á 69 f. 25 c.

Bolsa de Lóndres del 15 de setiembre.—Tres p. 0/0 consolidados 85 7/8 6.—Tres p. 0/0 español 22 1/2 3. Cinco p. 0/0 id. 11 1/2 12. Deuda pasiva id., 2 7/8 3.

Paris 16 de setiembre.

Por último en la sesion de la asamblea del dia de ayer, cerróse el debate sobre el derecho al trabajo por medio de una ligera modificacion que M. Dufaure en nombre de la comision propuso se hiciese en el primer testo, limitada á decir que *la república, por medio de una asistencia fraternal, debe asegurar la subsistencia de los ciudadanos menesterosos, etc.*

Despues de haber terminado la discusion sobre el preámbulo de la constitucion, la asamblea pasó á la de los artículos, y quedaron aprobados cuatro. Sobre el 5.° que dispone la abolicion de la pena de muerte en asuntos políticos, propuso M. Coquerel que se enmendase quitando las palabras *en asuntos políticos* y estableciendo la abolicion de dicha pena de una manera general y absoluta; mas despues de un vivo debate, quedó aplazada la cuestion para resolverse en el dia de hoy.

—El *Monitor* de ayer publica un decreto disponiendo las siguientes modificaciones en la condecoracion de la legion de honor.

Queda suprimida la corona con que remata la estrella. En el centro del anverso de la misma habrá la cabeza de Bonaparte con este lema: *Bonaparte, primer cónsul, 19 de mayo de 1802*, y en el reverso las dos banderas que hay ahora con este otro lema: *República francesa*, y en el centro la divisa: *Honor y patria*.

La placa de grande oficial y de gran cruz traerá la efigie de Bonaparte con este lema: *Bonaparte, primer cónsul; Honor y patria*.

—Las últimas noticias de Elbeuf confirman lo que dijimos ayer sobre el estado alarmante de la poblacion. La caja municipal que tiene que distribuir cada dia en socorros de 7 á 800 francos se halla exhausta, por haber tenido que invertir en gastos estraordinarios 280,000 francos durante los últimos meses.

—Segun la *Gaceta de Milan* del 8 el general Radetzky ha dado órden de levantar el secuestro impuesto por los gobiernos provisionales precedentes sobre los bienes muebles é inmuebles pertenecientes en Lombardía á los miembros de la casa imperial de Austria y al archiduque, duque de Módena, Francisco V.

—Con fecha del 11 dicen de Lugano (canton del Tessino) lo que sigue: El directorio ha comunicado á los cantones una nueva carta del genera Radetzky fechada en Milan el 6 del que rige. El general renueva las quejas que ya produjera, é insiste en que los buques de vapor de que se apoderó Garibaldi han desembarcado varias veces á orillas del Tessino del lago Mayor objetos robados en territorio austríaco; en que 600 hombres armados de dicho canton se han reunido á Garibaldi; en que este tenia aun detenidos en el mismo como unos veinte prisioneros austríacos y que sin cesar se estaba conspirando contra el Austria. Todavía no se tiene noticia de la respuesta del gobierno del Tessino. Las tropas de los Grisones, que habian sido llamadas para guarnecer esta frontera, han sido licenciadas. El sábado último Garibaldi se hallaba aun en Ginebra, de donde salió el propio dia para Francia.

—De Copenhague (Dinamarca) con fecha del 9 escriben lo siguiente: Anteayer recibimos la noticia de que la asamblea nacional de Alemania ha resuelto por una mayoría de 17 votos que quedase suspendida la ejecucion del armisticio, lo cual produ-

jo una penosa sensacion. Las operaciones de todos los efectos públicos han bajado considerablemente.

Ayer el conde de Levetzan, gran mariscal de la corte, salió para S. Petersburgo con una mision especial.

La conclusion del armisticio ha dado márgen á desórdenes de alguna gravedad en varios puntos de los ducados de Schleswig y de Holstein. En Flensburgo los habitantes cerraron las puertas de la ciudad á fin de impedir la salida á las tropas alemanas, y con el propio objeto abriéronse en Rendsburgo las esclusas de la fortaleza. En esta última ciudad se han celebrado *meetings* y en ellos M. Heckscher, ministro de negocios estrangeros del poder central de Alemania, ha sido altamente acusado de traicion.

Los dos regimientos de infantería de la guardia real sueca que estaban en Fionie se embarcaron anteayer en Faaborg para volver á su patria.

Actualmente la escuadra rusa se halla reunida en el golfo de Kjoege (Seelandia.)

El rey partirá el lunes de Copenhague para ir á visitar el Jutland y la isla de Alsen.

—Cartas de Viena del 10 contienen las noticias siguientes: Ayer á mediodía la diputacion húngara fue recibida en audiencia por el emperador en Schoenbrunn. Sabemos que S. M. ha prometido á aquella su apoyo para mantener la integridad de la corona de Hungría, debiendo obrar conforme á esto el ministerio de dicho pais. S. M. añadió que por ahora no podia ir á Pesth, pero que aprovecharia al efecto la primera ocasion favorable. La diputacion partirá mañana para dicha ciudad á fin de deliberar ulteriormente sobre el partido que se habrá de tomar por no haberle parecido satisfactoria la respuesta del emperador.

—La *Gaceta de Colonia* anuncia que han ocurrido desórdenes bastante graves en Eilemburgo, junto á Leipsick, de resultas de los cuales habrian sido completamente destruidas las principales fábricas y perecido quince personas.

—En la sesion del 12 la dieta federal de Suiza promulgó el nuevo pacto federal, el cual ha sido aprobado por quince cantones y medio, es decir, por la mayoría. Esto no obstante, los diputados de los cantones de Zug, de Schwytz, de Uri, de Unterwald y de Appenzell (interior) han protestado contra la nueva constitucion.

—En Lóndres se ha dado la noticia oficial de haberse levantado el bloqueo de Buenos-Aires con la publicacion del siguiente documento: Circular á todos los miembros del cuerpo diplomático y consular en Montevideo.—«Consulado general de Montevideo, 15 de junio.—Señores, tengo el honor de manifestáros que, con arreglo á las disposiciones prescritas por el comisionado estraordinario de Francia en la Plata, desde este dia las fuerzas navales de dicha nacion dejarán de bloquear las costas y puertos de la provincia de Buenos-Aires. Sin embargo dichas fuerzas continuarán bloqueando todos los puertos de la república oriental que estan ó fueren ocupados por las tropas del general Oribe. Para salir de los puertos espresados se concede á los buques neutrales el término de quince dias que finirán el 10 de julio próximo. —Dado en el consulado general de Francia.—A. Devoise, cónsul general.»

—Las últimas noticias de Irlanda anuncian haber reaparecido repentinamente una viva agitacion y síntomas bastante graves de insurreccion. En los condados de Tipperary y de Waterford, los amotinados saquean las granjas y se llevan los trigos y las provisiones á las montañas, con cuyo motivo han tenido ya algunos encuentros con la policía. Varias partidas se disponian á atacar en su castillo al marques de Waterford, quien tenia ya hechos preparativos de resistencia. Hanse enviado inmediatamente tropas á todos los puntos donde han estallado desórdenes, mas ignórase todavía si habrá ocurrido algun choque.

E. R.=ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA NÚMERO 2.